

MEMORANDUM INTERNO N° 151 /

COLLIPULLI, 08 de Marzo 2024.-

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de Conformación de una nueva Organización denominada:**

- **AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS HERMOSAS PUNTADAS DE SANTA JULIA**

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MRIN
SECRETARIO MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, a **08 de Abril del año 2024**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **08 de Abril del año 2024** la Organización Comunitaria funcional, denominada **AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS HERMOSAS PUNTADAS DE SANTA JULIA**". Deposito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del Directorio Provisional, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	Paola Tamara Villa Verdugo
SECRETARIO (A)	Nora del Pilar Cerón Beltrán
TESORERO (A)	Jenny Paola Villa Verdugo
1ºDIRECTOR (A)	Eladía Elodina Orellana Lagos
2ºDIRECTOR (A)	Yasna Aracely Verdugo Urra

Que la elección del directorio provisional de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 25 de Marzo Del año 2024

Horario : Inicio 09:00 término 10:30 Horas

Lugar y dirección : Dependencias de la Municipalidad de Collipulli



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL